

Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de septiembre de 2016 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que su carta de fecha 16 de septiembre de 2016 (S/2016/806), relativa al Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y de las Naciones Unidas así como a la resolución 2235 (2015) del Consejo de Seguridad, se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo.

Para permitir que el Mecanismo Conjunto de Investigación finalice su informe dirigido al Consejo de Seguridad en cumplimiento de la resolución 2235 (2015), y a la luz de la petición concreta del Mecanismo de disponer de más tiempo, el Consejo, en esas circunstancias excepcionales, aprueba la petición de otorgar una prórroga de corto plazo del mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación hasta el 31 de octubre de 2016.

(*Firmado*) Gerard **van Bohemen**
Presidente del Consejo de Seguridad

16-16360 (S) 220916 220916



